

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.283

Segovia.—Jueves 24 de Agosto de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

EL PANTANO DE LINARES DEL ARROYO

Ha sido aprobado definitivamente por el ministerio de Obras públicas el proyecto del Pantano de Linares del Arroyo, que forma parte del plan de obras de la Mancomunidad hidrográfica del Duero.

Se encuentra emplazado este pantano sobre el río Riaza, inmediatamente aguas abajo del puente para cruce de la carretera de Aranda a Ayllón, en las proximidades del pueblo de Linares (provincia de Segovia).

Las características principales de la presa de embalse son las siguientes:

Altura de la presa, desde cimientos, 39 metros.

Longitud en la coronación, 110 metros.

Fábrica de la presa, hormigón en masa.

En el cuerpo de la presa se construirán, los desagües de fondo, tomas para la central hidroeléctrica y tomas de riego.

El volumen de agua que será embalsado se eleva a 59 millones de metros cúbicos, afectando la curva de embalse de 482 hectáreas. Será expropiada la totalidad del pueblo de Linares del Arroyo, pues quedará cubierto por las aguas su caserío y gran parte del término municipal.

Existe la idea de que los vecinos del pueblo que acepten esta forma de expropiación, se trasladen a terrenos de la vega del Duero, donde se establecerá una colonia de regadío, mejorándose extraordinariamente sus actuales medios de vida, y realizándose, al propio tiempo una interesante obra de colonización.

Quedarán también contorneada por las aguas del embalse, la ermita de la Vera-Cruz del siglo XI, cuya capilla absidial tiene notables pinturas murales de gran valor histórico-artístico. Se ejecutarán las obras de protección necesarias, para que tan interesante monumento no sufra el menor daño.

Con la construcción del embalse de Linares se conseguirá la total regularización de la aportación anual del río Riaza, que asciende a 110 millones de metros cúbicos de caudal me-

dio, y el aprovechamiento integral de sus aguas, consiguiéndose entre el salto de pie de presa y la mejora de los actuales aprovechamientos inferiores, un aumento de potencia de unos tres mil caballos en estiaje. Después las aguas reguladas por el pantano, serán utilizadas en el riego de unas 7.200 hectáreas.

La zona regable afecta a numerosos términos municipales de las provincias de Segovia, Burgos y Valladolid, comprendiendo la totalidad de la vega del río Riaza, desde Montejo de la Vega hasta Berlangas de Roa, y parte de la vega del Duero. Los pueblos interesados son los siguientes: Pontejo de la Vega, (Segovia), Milagros, Torregalindo, Hontangas, Adrada de Haza, Fuentemolinos, Haza, Fuentecén, Hoyales de Roa, Berlangas de Roa, Roa, Fuenteliso, Valdezate, Nava de Roa, Castrillo de Duero, Cueva de Roa, San Martín de Rubiales (Burgos); Bocos de Duero, Curiel, Peñafiel, Pesquera de Duero, Valbuena de Duero, Olivares de Duero, y Sardón (Valladolid).

El presupuesto total de las obras asciende a 4.500.000 pesetas, con un plazo de ejecución de tres años. Durante ellos podrán tener colocación en la construcción de la presa, variante de la carretera de Aranda a Ayllón y obras auxiliares, unos 200 obreros.

Los vecindarios de los pueblos mencionados vienen demostrando una justificada preocupación por el Pantano de Linares del Arroyo, habiéndose apresurado a rectificar los compromisos de auxilio en la forma reglamentaria.

Es autor del proyecto el ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, don Carlos Alcón, que, auxiliado del personal técnico correspondiente, se encuentra ya trabajando en la redacción del replanteo previo a la subasta.

La Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero, ha dado cuenta al señor director general de Obras Hidráulicas de la grata impresión que ha producido en las comarcas de Segovia, Burgos y Valladolid la aprobación de este proyecto.

LA MUJER EN EL DEPORTE



En la mayoría de las pruebas hílicas que se celebran en Madrid participa una amazona: la señorita de Rivera, admirable imagen de serenidad y destreza.

EN MADRID

Es descubierta por la Policía una fábrica de moneda falsa

Un agente disparó contra uno de los falsificadores, al tratar de huir y le hirió de dos balazos

Madrid, 24.—Como consecuencia de unas investigaciones que venía practicando la Policía, ayer se efectuó un reconocimiento en la casa número 6 de la calle de Francisco Ruiz, en el barrio de Usera, que habita Salvador Acevedo, expendedor de moneda falsa. En la portería quedó un agente y al piso subió otro, acompañado de un guardia de Seguridad.

Llamaron a la puerta del piso, y salió a abrir una señora. Los agentes penetraron rápidamente en una habitación, donde se hallaban dos sujetos dedicados a perfeccionar varias monedas de cinco y dos pesetas. Uno de ellos, al verse sorprendido, se arrojó a la calle rápidamente por el balcón, que se encontraba abierto.

El agente señor Boto, que se había quedado en la puerta de la casa, al ver caer al fugitivo, le dio el alto, y como no se detuviera, disparó su pistola con ánimo de amedrentarle; pero los dos disparos hicieron blanco, y el individuo cayó al suelo, de donde fué recogido y llevado a la Casa de Socorro.

El herido se llama Tomás Rubio Urda. Después de curado se dispuso su traslado al Hospital provincial.

El agente señor Heredero detuvo en el piso al individuo llamado Florencio Linares Mayo. También fué detenida la esposa del herido, llamada Fulgencia Carrasquilla Gutiérrez, que ocupaba el piso.

Cuando Salvador Acevedo Soriano, complicado en este asunto, era conducido en uno de los coches de la Dirección de Seguridad, al pasar el vehículo por la calle de Jovellanos, Acevedo, que por ir el coche lleno de presos iba colocado entre dos guardias de Seguridad en el departamento anterior, dió un brinco, abrió la portezuela, se arrojó a la calle y emprendió veloz carrera. Los guardias le persiguieron, haciendo sonar los pitos de alarma, y le dieron alcance cerca del Congreso.

La circunstancia de haberse producido el hecho en las inmediaciones del palacio de las Cortes, donde había numeroso público, dió lugar a que la huida y captura del detenido produjera bastante revuelo y alarma, y a que se hicieran acerca del suceso sabrosos comentarios.

RIPIOS EN SEÑE

Señor Artalejo: He visto con el "máximo disgusto", que el viernes en el Concejo la voz del pueblo no tuvo esas bravas resonancias que hacen sus empeños justos. Llevaba, en forma de piña, el edil, señor de Frutos, una tan grave denuncia, un tan espantable truco que al descubrirlo, el alcalde perdió la color y mudo diz que resistió lo menos sesenta y siete segundos... ¡Por vida de...! (Ponga el voto que sea más de su gusto).

Es el caso que el edil sin miramientos ninguno y aplicándolo al Gobierno, soltó el vocablo rotundo. ¡La Comunidad había sido víctima de un hurto!...

Matas robledales, hierbas, aguas, caza, pesca... ¡muchos "aprovechamientos" eran los que hacían la del humo!...

¡Por qué, señor Artalejo, no hizo vocacé otro discurso para demostrar que el pueblo acata el "despojo" a gusto?...

¡Lo primero es el Estado, aunque nos deje desnudos!... ¡Ay, su merced se aburguesa!... Ya entiende hasta de esos lujos que dicen "concursos hípicos" y hasta dota esos concursos con dos mil y cuatrocientos reales de vellón... ¡Repulpo, que su merced se nos "raja"!... ¡Catadle con los difuntos!...

Luis de TABOUE

Una película que tendrá por escenario Segovia, Balsain y La Granja

"El millón de Luana", por Luana Alcañiz y José María Linares Rivas. La compañía, después de filmar algunas escenas en Segovia, ha marchado a San Ildefonso

Ayer llegó a Segovia una compañía de artistas de la pantalla, españoles, para filmar algunas escenas de la película "El millón de Luana", marca "Index Film", libro de Julio Escobar y música de Carmen García Nuño. Son protagonistas la bella artista Luana Alcañiz y José María Linares Rivas.

Como realizador figura Adolfo Aznar; cameramen, Tomás Duch y ayudante Alejandro Aznar; ingeniero de sonido, Huertas. Figura al frente de la compañía, como director gerente, Antonio Guzmán Folguera. Es "El millón de Luana" una comedia de asunto alegre, modernista, que precisa de escenarios donde la Naturaleza se ha mostrado pródiga en bellezas de paisaje y la Arquitectura soberbia en concepciones. He

Lecturas

LOS ABUSOS EN EL MERCADO DE TRIGOS

¡HAY QUE DECIR LA VERDAD!

No nos explicamos el silencio del ministro de Agricultura después de la interpelación de un diputado agrario acerca del problema triguero y del estado, verdaderamente insostenible, de este mercado. El celo, plausible, que se despliega por nuestros gobernantes para someter a los ciudadanos al cumplimiento de determinadas leyes, está ausente en lo que se refiere a hacer cumplir las que atañen al mercado cerealista y así vemos que por indiferencia de los de arriba, los de abajo y los de enmedio acosan al labrador hasta obligarle a ceder sus productos a precios irrisorios, contraviniendo leyes en vigor. Decíamos hace días que los precios del cereal rey habían sufrido un tremendo derrumbamiento. Hoy podemos confirmarlo con datos irrefutables. Y mientras tanto, cierta Prensa pública crónicas de mercados que distan mucho de reflejar la realidad.

Ayer mismo leímos una que hacía referencia al mercado de Medina del Campo. El trigo—decía—se vende al precio de tasa. Y el mismo día tuvimos a la vista un telefonema dirigido a determinado industrial segoviano haciendo oferta, desde el mismo mercado, ja 44 pesetas el quintal métrico! La oferta estaba hecha por otro negociante en trigos, quien es de suponer lo adquiriera a un precio no superior a 42 pesetas. ¿Se pueda continuar así? Obsérvese el detalle de que nunca se hizo ofrecimiento de trigo desde Valladolid a Segovia. Por el contrario, la oferta se hacía por nuestra provincia ya que el desplazamiento de ese producto a los mercados del litoral se verifica generalmente por medio de los centros de contratación vallisoletanos, que desde tiempo inmemorial tienen acaparado, o poco menos, el abastecimiento de aquéllos. ¿Qué prueba ese extraño "reflujo"? Sencillamente que los principales centros consumidores, del litoral, están abarrotados de trigo y no precisamente de la actual cosecha, porque esa paralización es su más destacada característica desde antes de iniciarse la recolección. Tenemos, pues, que ir dejando paso a las denuncias sobre importaciones fraudulentas. No hallamos otra explicación al "fenómeno".

Ocurre esto cuando en Segovia y otras provincias castellanas no se ha comenzado apenas a ofrecer trigo. ¿Qué sucederá en el momento de producirse la fiebre ofertista al darse por terminadas las faenas de la recolección? La sola suposición de lo que puede ocurrir deprime nuestro ánimo. Por eso creemos que no es hora de amparar con un "se cotiza a precio de tasa" las transacciones que, a sabiendas, se efectúan por bajo de aquélla. Este es el momento de decir la verdad para que ésta llegue en todo su dramatismo al ministerio de Agricultura, a cuyo departamento corresponde adoptar con la máxima urgencia las medidas necesarias para contener la tremenda catástrofe que se cierne sobre los tenedores de trigo.

aquí por qué la acción se desarrollará en Madrid, Segovia, Balsain y La Granja.

La capital de la República aportará a la cinta la vida mundana, plena de frivolidad modernista y Segovia su riqueza artística, que servirá de sedante al espíritu de los protagonistas de "El millón de Luana", para adentrarse después en la maravilla de los jardines versallescos del Palacio de La Granja, a los que sirve de fondo el soberbio panorama de los montes de Balsain, lugar propicio para expansiones deportistas indispensables a la generación actual.

Además de los importantes valores de la compañía citada, de que ya hemos hecho mención, hay otros elementos de indiscutible valía que colaboran eficazmente en la cinta segovianista por excelencia, por lo que esperamos y deseamos que sus realizadores alcancen un gran éxito.

Ayer fueron filmadas en las calles segovianas algunas escenas, escogiendo para ello los rincones cuya arquitectura o aspecto «hablan» de las tradiciones castellanas. Además, los monumentos más notables de nuestra capital presentarán fondo adecuado a las incidencias que se desarrollan a lo largo de la cinta.

Hoy, la compañía ha dado por terminada su labor en nuestra capital y

CONSEJO DE MINISTROS

Se celebró a última hora de ayer y fué aprobado el traspaso de los servicios de Orden público y de Aviación civil a la Generalidad

Se habló de los incendios en Andalucía y el señor Domingo dijo a la salida que todo era una completa fábula

El Consejo —Pues parece que los consejeros de la Generalidad siguen hablando de este problema con cierta inquietud... —Yo no sé lo que hablarán pero, desde luego, les aseguro que es un asunto resuelto y lo podrá comprobar los hechos tan pronto como lleguen los datos que se han solicitado.

Los incendios en Andalucía Los ministros de Agricultura y de Estado se refirieron extensamente a las noticias circuladas en la primera hora de la tarde sobre supuestos incendios en la provincia de Cádiz. Afirmaron categóricamente que la versión decía ser rectificada de una manera oficial, por cuanto el Gobierno se había informado escrupulosamente, y podía asegurar que nunca ha existido tanta paz en Andalucía como en estos momentos.

El señor de los Ríos, hablando de este mismo asunto, aseguró que, desde hace muchos años, nunca se había advertido en aquella región española.

El ministro de Marina confirmó lo anterior y terminó diciendo que, con la llegada de esos datos que se esperan, este problema puede considerarse resuelto.

Tocino, manteca, embutido

Se vende en

Cantimpalos HERNANDO

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 CAPITAL... 12.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO... 6.000.000 FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932 4.965.278,45 Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS Interés 5 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde SUCURSAL DE SEGOVIA JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Siola un ambiente tan sereno como ahora, y si se subraya el valor sintomático de cualquier incidente insignificante, siempre encontrarán motivos para sembrar alarmas.

Don Marcelino Domingo se despidió diciendo: —Todo eso de los incendios es totalmente mentira. Una completa fábula.

Las exorbitantes multas impuestas a los labradores madrileños

Al ministro de Trabajo se le indicó que la reunión del Consejo había despertado bastante interés entre diputados y periodistas.

—No me lo explico. Nos hemos reunido sencillamente porque hay muchos ministros que son muy trabajadores y no les ha bastado el Consejo de ayer y han pedido una reunión para esta tarde sin perjuicio de que mañana volvamos a reunirnos en Palacio y pasado tengamos el Consejo normal de los viernes.

—¿Se firmará mañana el nombramiento del ministro de Justicia?

—No lo sé. Ya saben ustedes que ese asunto no es cuestión de Consejo de ministros, pues corresponde exclusivamente al presidente del Consejo.

—Se dice por ahí que le van a interpellar a usted sobre las multas impuestas por los delegados del Trabajo en Castilla la Nueva.

—Sí; algo he oído. Si me interpellan, contestaré. Me ha parecido leer en los periódicos que en una reunión celebrada por esos mismos patronos

de Castilla la Nueva se ha reconocido la licitud de las multas, sin embargo de formular la protesta contra el volumen de las mismas. Los delegados se han limitado a aplicar la ley, pues la verdad es que esos labradores han traído para las faenas agrícolas campesinos gallegos. Si las multas han sido licitamente impuestas y a juicio de esos señores adolecen de alguna falta, pueden recurrir y en todo caso yo resolveré con arreglo a la ley.

Opiniones sobre la crisis

Al terminar el Consejo se habló de supuestas dificultades por causa del traspaso de servicios, y se llegó a asegurar que los ministros se disponían a celebrar una nueva reunión para resolver aquellas dificultades.

Los periodistas pudieron averiguar que no había tal reunión, pues el presidente del Consejo marchó directamente al ministerio de la Guerra.

Interrogadas algunas personalidades del Gobierno, desmintieron totalmente la noticia circulada, y que tuvo su origen en una frase que humorísticamente dijo el ministro de Marina a algún diputado.

Un diputado progresista decía: —Pues si la crisis no se produce hoy tiene que producirse faltalmente antes de que lleguen las vacaciones.

A lo que replicó otro diputado del mismo grupo:

—Este Gobierno no se va hasta que apruebe los presupuestos, aunque con ello fomente el fascismo y el comunismo.

hace notar que, como no se ha votado el voto particular del señor Abad Conde, su enmienda está suspendida en el absurdo, pues no hay dictamen fijo. Pero—dice—supongamos que se ha rechazado el voto del señor Abad Conde...

El señor Guerra del Río: Aquí no hay votos para rechazar nada. Que se sepa en la calle cómo estamos aquí perdiendo el tiempo.

El señor Ayuso ataca briosamente la selección que va a hacerse en el profesorado. ¿Quién va a revisar la competencia de los profesores, que ganaron su plaza por oposición? Un Tribunal que nombraréis a vuestro arbitrio, como se han nombrado por favor ministerial, todos los profesores de la Facultad de Pedagogía. Ahora, bajo este régimen, hay mucho más favoritismo en cuestiones docentes que durante la monarquía. (Protestas.)

No nos podéis ofrecer la menor garantía. Si queréis una revisión, que se repitan todas las oposiciones; otra cosa es quedar a la real gana del ministro y su tertulia.

El señor Llopis, por la Comisión, rechaza la enmienda y se duele de los conceptos del señor Ayuso. El ministro tiene que firmar las jubilaciones que la Comisión le proponga.

El señor Ayuso: Y esa Comisión la nombra él.

El señor Llopis: Forma parte de ella el Consejo de Cultura nombrado por el ministro anterior.

El señor Ayuso: El Consejo de Cultura está a las órdenes de cualquier ministro. (Gran alboroto.) Los diputados de la mayoría gritan: ¿Quién le habrá hecho catedrático a su señoría?

El señor Ayuso: Cinco oposiciones. Los señores Redondo y Acero (socialistas) insultan al señor Ayuso.

El diputado federal, al rectificar, insiste en que el Consejo de Cultura no es un organismo autónomo, sino un servidor del ministro.

La votación de la enmienda tiene que aplazarse.

El presidente, señor Baeza Medina: No hay más votos ni enmiendas a este artículo.

El señor Guerra del Río: Aquí no hay votos de ninguna clase. La sesión se debe levantar si no hay cien diputados.

Se pasa a discutir el artículo. El señor Royo Villanova dice que no se puede discutir el artículo porque ahora mismo no sabe nadie cómo ha quedado el dictamen. El Reglamento ordena que se continúen las discusiones y las votaciones se aplacen hasta el momento oportuno, pero en este momento no se puede seguir adelante de ninguna manera.

(Grandes protestas de la mayoría. Los diputados radicales apoyan la indicación del señor Royo. Gran escándalo.)

El señor Royo, en pie, permanece callado. El señor Baeza Medina (presidente): Si su señoría persiste en el silencio se considerará que rehusa a combatir el artículo (Risas y comentarios.)

Providencialmente llega a la presidencia el señor Besteiro. El señor Royo da cuenta de lo ocurrido, y el presidente ordena que se proceda a la votación del voto particular del señor Abad Conde. En atención al resultado de la votación se suspenderá o se continuará este debate.

Se procede a votar nominalmente. Es patente la escasez de diputados radicales, entre ellos el señor Salazar Alonso, abandonan el salón. Se desata un enorme griterío en los bancos de la mayoría. El señor Salazar Alonso grita repetidamente: Nosotros no tenemos obligación de apoyar al Gobierno. Sois vosotros los que habéis de reunir cien diputados.

El señor Martínez Barrios: No hay derecho a quejarse de que se ausente un diputado cuando hay tantos que acuden.

El resultado de la votación es 76 votos contra 77 en contra. No hay número. En vista de ello el señor Besteiro propone que se aplace la votación y la discusión del artículo y se pase al artículo segundo.

El señor Royo hace notar que eso no es posible, porque el artículo segundo no es más que ampliación del artículo primero.

Interviene entonces el ministro de Instrucción y declara que el señor Royo Villanova tiene toda la razón, pues el párrafo segundo del artículo primero es la clave del proyecto.

Declara, además, que las minorías están haciendo una oposición que desprestia el régimen parlamentario. No deberían olvidar sus deberes ni la mayoría ni las minorías. (El señor Royo: Muy bien.)

Ante estas manifestaciones, el señor Besteiro suspende el debate.

Acerca de la ley de Términos municipales y multas antireglamentarias

Madrid, 24.—Don Dimas Madariaga, como primer firmante, y otros diputados, presentaron ayer a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición incidental.

«No podrán discutirse los artículos

33 y siguientes del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos en tanto que las Cortes no hayan discutido y fallado el de la Comisión de Trabajo, que figura en el orden del día de la Cámara, sobre derogación de la ley de Términos municipales.»

Por ser éste un asunto de gran interés político, y en el que están interesados muchos diputados, se comenó extraordinariamente esta proposición incidental.

El señor Madariaga dijo que, por si la proposición no prosperaba, él acababa de presentar 17 enmiendas al

El déficit del Ayuntamiento de Sevilla puede alcanzar en este ejercicio a once millones y medio

La gran impresión obtenida por las fuerzas vivas, en su visita al señor Azaña, se otmó con la que hicieron al señor Viñuales

Madrid, 24.—En la segunda visita que hicieron ayer tarde al señor Azaña los comisionados de Sevilla, el alcalde volvió a hablar de la crítica situación en que se encuentra aquel Ayuntamiento, no sólo por el arrastre de las deudas contraídas durante la Exposición Iberoamericana, sino porque se ve imposibilitado de recaudar su presupuesto de ingresos por las anómalas circunstancias por que atraviesa la ciudad con motivo de sus continuas alteraciones de orden público.

De 23 millones que forman el presupuesto anual del Municipio sevillano sólo se han recaudado en el primer semestre seis millones de pesetas. Esto indica que el déficit puede alcanzar durante el ejercicio a la mitad del presupuesto. Si no se pone remedio a esta situación Sevilla entrará en una fase gravísima.

Lo que se pide y lo que el señor Azaña ofrece

Para encontrar la solución se han elaborado con el consejo de elementos técnicos de la ciudad, unas peticiones, y ellas son las siguientes: Convalidación del Decreto de 1.º de Marzo de 1931; cesión al Estado por el Ayuntamiento de los derechos que tiene sobre la barriada Heliópolis; cesión de los bienes del Patrimonio de la República anejo al Alcázar de Sevilla, por compensación a los gastos de conservación del mismo; adquisición y pago por el Estado de la dehesa de Tablada, que utiliza gratuitamente para aeródromo militar, y que se haga cargo de la deuda que tiene el Municipio con el Banco de Crédito Local de España, y que asciende a 40 millones de pesetas.

El señor Azaña escuchó atentamente a los comisionados y recogió las peticiones. Dijo que, por su parte, está dispuesto a conceder los auxilios solicitados dada la situación de Sevilla, pero es preciso examinar en qué cuantía, en qué forma y por qué procedimientos han de otorgarse. Para

artículo 33 del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. Por este artículo y los siguientes, hasta el 45, se autoriza la federación de las organizaciones obreras con derecho a arrendamientos colectivos, y entre ellas se podrán hacer intercambios de trabajos. De ese modo quedan autorizados los obreros de los pueblos para trabajar en otros, derogándose así indirectamente la ley de Términos municipales. Pero los obreros independientes vivirán, en cambio, sometidos a la injusticia de esa ley.

—Esta desigualdad—dijo el señor Madariaga—es la que pretendo evitar con mi proposición.

ello convocará a una reunión al ministro de Hacienda, que es en definitiva quien debe realizar los estudios precisos para conciliar todos los puntos de vista. Manifestaciones del alcalde de Sevilla Las fuerzas vivas sevillanas sostuvieron también una entrevista con el ministro de Hacienda y a la salida dijo el alcalde de Sevilla a los periodistas:

—La impresión que sacamos de nuestras entrevistas con el jefe del Gobierno fué satisfactoria en extremo. No puedo decir lo mismo del diálogo que acabamos de mantener con el ministro de Hacienda. Eso es natural, y a mí no me ha extrañado, porque el señor Viñuales, en función de su cargo, tiene el deber de defender a toda costa los intereses del Erario público.

Yo he expuesto al ministro la situación exacta del Ayuntamiento de Sevilla y las causas que la han originado. Conocía el señor Viñuales, por referencias incompletas, algunas de las peticiones que hemos entregado al presidente del Consejo, y yo se las he enumerado y razonado con el mayor detenimiento.

El señor Viñuales se ha defendido mucho. Nos ha argumentado con la serie de peticiones que el Estado recibe de otros Ayuntamientos y de otros pueblos. Claro es que yo he tenido que contestarle que la situación de Sevilla es algo excepcional y único, y que nosotros no la hemos provocado, ciertamente.

Mi impresión, reflejada lealmente, es la de que costará bastante trabajo conseguir la ayuda económica para el Ayuntamiento de Sevilla, pero que se conseguirá. Es posible que todas las peticiones, o por lo menos, en la cuantía que representan, no se concedan. Se trata, pues, del más o del menos, porque en cuanto a la justicia de la solicitud de Sevilla entera no es posible desconocerla y mucho menos soslayarla.

LA TEA INCENDIARIA

El señor Rodríguez Piñero dice que la situación de Cádiz es realmente trágica

El subsecretario de Estado declara que en los pueblos a que alude el diputado radical no se ha comprobado ni un solo caso de incendio

Grave denuncia —La situación en Cádiz es pálida para lo que ocurre constantemente, y desde hace mucho tiempo, en la provincia de Badajoz. No se trata de masas insubordinadas que en momentos de furia e instigadas por el hambre o por la injusticia pueden arremeter contra las propiedades. En Badajoz se trata de un asalto a las fincas perfectamente organizado, obediente a un plan preconcebido, y se efectúa en unos casos con mascarillas y en otros sin ellas, permaneciendo las autoridades o inhibidas o simpatizantes con tan vandálicos hechos. Delante de mí, hallándome yo en un pueblo de aquella provincia, escuché cómo se señalaba para el siguiente día el asalto a una finca, y como preguntara a las veinticuatro horas si el hecho se había producido, me contestaron afirmativamente y me añadieron que todo había salido muy bien.

El jefe del Gobierno no sabe nada y el subsecretario de Estado desmiente lo dicho por Rodríguez Piñero

Los informadores preguntaron al presidente del Consejo si tenía noticia de los incendios a que se había referido el señor Rodríguez Piñero, y contestó que había comunicado telefónicamente con el gobernador civil de Cádiz y que éste carecía de noticias respecto al particular.

En su vista el gobernador dijo que se pondría al habla con los pueblos a que se había referido el diputado radical y que se informaría de lo que ocurriese.

Por su parte, el señor Esplá manifestó, con referencia a las noticias de los incendios en Algeciras, que el gobernador de Cádiz, obediendo órdenes del ministro de la Gobernación, había hecho una información escrupulosa en todos los pueblos de aquel término y que no se había compro-

bado ni un solo caso de incendio ninguno de ellos.

Noticias directas de Cádiz confirman los incendios

Algeciras, 21.—En el término municipal de Los Barrios continúa el rai az incendio iniciado hace varios días. Ayer continuaban ardiendo las dehesas denominadas Trahaorra y L. nada.

La guardia civil, situada en la carretera de Jerez, a 22 kilómetros de Algeciras, impide el tráfico, dadas las proporciones de las llamas.

Van destruidos más de 20.000 cornocales, aparte de los pastos. Se sabe que la dehesa La Zorra también lleva ardiendo tres días, como otra denominada Majadillas.

Ayer tarde se recibieron noticias que se habían iniciado nuevos incendios en las dehesas Ojén, Las Navas y Tiradero; esta última pertenece al súbdito inglés marqués de Bute.

La Guardia civil ha detenido a un súbdito alemán que se dedicaba a quemar los cotos.

Otro incendio intencionado

Huelva, 24.—En el pueblo de Figueroa se declaró un incendio en finca Jarama, que empezó por cuatro puntos diferentes al mismo tiempo. Se quemaron 150 fanegas de monte bajo.

La Guardia civil busca activamente a los autores del hecho, que se han buscado refugio en Sevilla.

Los Flores Arocha, incendiarios

Málaga, 24.—El hijo y un primo del tristemente célebre bandido, Flores Arocha, han hecho arder más de mil pinos de una finca conocida por La Fuenfría.

La situación en los campos sevillanos

Los cultivadores y los obreros agrícolas piden auxilio económico para la pequeña, mediana y gran propiedad

Sevilla, 24.—En el Gobierno se celebró anoche la reunión convocada por el señor Alonso Mallol entre cultivadores y obreros agrícolas. Asistió a ella el director del Instituto de Reforma Agraria, don Dionisio Ferrer; una Comisión técnica y otros cultivadores. Estaban invitadas las presentaciones obreras de la C. N. y U. G. T.; pero sólo asistió esta última.

La reunión tenía por objeto tratar de los conflictos en el campo.

Después de amplia deliberación acerca de los extremos más interesantes, se suscribió por todos los reunidos un acta con los siguientes acuerdos:

Recabar del Gobierno de la República por mediación del director general de Reforma agraria auxilio económico para la pequeña, mediana y gran propiedad, imposibilitada por sola de pagar nuevos jornales, sufriendose fondos rápidamente para los pagos, cuyos créditos podrían concederse por la institución del Crédito Agrícola, con interés módico y garantía personal solidaria de los propietarios o bien mediante el establecimiento de preferencias para el cobro sobre los productos recolectados.

Recabar asimismo de los Poderes públicos, por igual mediación, disposiciones que tiendan a la recolección de los productos agrícolas, y actuación rápida y enérgica con la colaboración de todos, principalmente en contra de los compradores de productos robados, para evitar esta plaga epidémica.

También se acordó por cultivadores y obreros, y con asentimiento del gobernador, lo que sigue:

Aceptar el plan de laboreo forzoso trazado de antemano y aceptado por la Junta provincial, si bien la misma Junta examinará y resolverá la ampliación de ese plan, que siempre, por disposición de la ley, debe acomodarse a las prácticas, usos y costumbres del buen labrador.

Para colaborar con dicha Junta provincial de Laboreo forzoso, el gobernador, como asesoramiento, traerá a ella representaciones, iguales en número, de cultivadores y obreros. A la ejecución del plan de laboreo forzoso se procederá con toda actividad y energía.

La Junta de Laboreo forzoso, con el asesoramiento de los cultivadores y los obreros adscritos a ella, decidirá sobre el rendimiento mínimo del trabajo en el campo. Sus acuerdos ejecutivos se llevarán, sin embargo, a los Jurados mixtos si fuera materia de competencia de estos organismos.

LOS ESTUDIANTES CATÓLICOS

En la Casa Social de los Estudiantes Católicos, de Segovia (Capuchinos Alta, 7), explicará el señor marqués de Lozoya, por medio de una conferencia, que tendrá lugar mañana viernes, a las ocho de la noche, el objeto y detalles de la excursión de cultura artística que dichos estudiantes realizarán el domingo próximo en Pedraza, Condado de Castilnovo, Sepúlveda y Turégano.

LAS SESIONES DE CORTES

Sigue la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos

Se producen grandes protestas en la mayoría, porque el señor Royo Villanova dice que no se puede discutir el proyecto de jubilación del Profesorado porque no se sabe cómo quedó el dictamen

Madrid, 24.—El artículo 11 de esta ley se presenta con el nuevo dictamen.

El señor Guerra del Río (radical) mantiene un voto particular a este dictamen. Pide en él que, cuando el primer contrato haya sido ordenado para más de seis años y menos de diez, la prórroga sea por el mismo plazo primero. La Comisión acepta el voto, y en esta forma queda aprobado el artículo 11.

Se pasa al artículo 13, pues hay pendientes varias votaciones en el 12.

Hay una enmienda del señor Iranzo que propone un nuevo artículo entre el 12 y el 13. La Comisión, por boca del señor Feced, le ruega que aplaque su presentación. La Comisión va a estudiarlo, y si lo acepta, podrá ser incluido en la ley al redactarla definitivamente. Accede el señor Iranzo.

Otra enmienda del señor Sarrié (radical socialista), que firma también el señor Iranzo y tiene análogo contenido, corre la misma suerte.

El artículo adicional del señor Iranzo dice:

«Cuando en una localidad haya trabajadores del campo que no cultiven tierra de su propiedad o arrendada o la cultiven en proporción inferior a la necesaria para el sostenimiento de una familia, las Juntas provinciales de Reforma agraria, teniendo en cuenta las características de los cultivos de cada comarca, podrán, a petición de aquéllos, limitar la extensión de terreno que pueda cultivarse en arrendamiento.

El contrato de las tierras que excedan del límite fijado por las Juntas provinciales de Reforma agraria expirará a los dos años de haber sido señalado dicho límite.

Para el nuevo arrendamiento de las fincas abandonadas por sus antiguos arrendatarios en virtud de lo dispuesto en este artículo, tendrán derecho preferente los vecinos de la localidad que se encuentren en el caso a que hace referencia el párrafo primero.»

El señor Azpiazu (radical) pide otro artículo adicional en una enmienda. En él se establece que ambas partes puedan acudir al Jurado mixto en demanda de que se finiquite el arrendamiento.

El señor Peñalba, por la Comisión, declara que va a ser estudiado el asunto con gran atención.

En el artículo 13 hay un voto par-

ticular del señor Casanueva. El artículo enumera las obligaciones del arrendatario y establece en su número tercero que el dueño ha de pagar todos los impuestos sobre la finca.

El señor Casanueva pide que el número 3.º quede redactado en el sentido de que el pago de los tributos por el dueño sea de cuenta del colono a parte de impuesto que se refiere al beneficio del cultivador y al capital empleado en la explotación.

El señor Alvarez Mendizabal, por la Comisión, no acepta el voto, diciendo que se ha aceptado esta mañana un voto del señor Feced, en el que se establece que el dueño sólo paga las contribuciones sobre la propiedad.

Se aceptan otros votos particulares de los señores Martín del Arco y Feced. Se retira una enmienda del señor Irujo y se aprueba el artículo.

Al artículo 14, referido a las obligaciones del colono, se aceptan dos otros particulares del señor Feced.

El señor Azpiazu propone una enmienda para que se añada la siguiente obligación: «Asegurar las cosechas, en tiempo oportuno, contra todos los riesgos posibles que puedan producir una pérdida total o parcial.»

El señor Martín del Arco (socialista) responde por la Comisión que el seguro del campo será sujeto a una y especial, sin que hoy sea conveniente exigirlo en la ley de Arrendamientos.

El señor Alvarez Mendizabal (radical), sostiene un voto particular al artículo 15, que no es aceptado.

El artículo se refiere a la entrada del nuevo colono en una finca y a las obligaciones del saliente en cuanto a las labores preparatorias del cultivo.

El señor Peñalba, de la Comisión, defiende largamente el dictamen. Se pide votación ordinaria, que no se celebra por evidente falta de número.

El señor Feced manifiesta que la Comisión no tiene estudiadas más enmiendas, y no puede continuar, por lo tanto, este debate.

Se trata a continuación de los sucesos de Ifni en la forma que en otro lugar se reseña.

La jubilación del profesorado

Se discute la ley de Jubilación del profesorado. El señor Ayuso defiende una enmienda al artículo 1.º (Presidente señor Baeza Medina.)

Pide la supresión de un párrafo y

En el Consejo de hoy no se ha firmado el Decreto de traspaso del Orden público a Cataluña por haberse hecho correcciones

El señor Alcalá Zamora firmó el relativo al traspaso de la Aeronáutica civil a Cataluña. En la Comisión de Agricultura han surgido desavenencias al discutirse el artículo 17 de la ley de Arrendamientos. El día político aparece enrarecido. Un diputado radical planteará esta tarde en el Congreso la cuestión de los incendios de fincas

Los colonos de San Roque exponen al ministro de la Gobernación su angustiosa situación y la de sus ganados a causa de los incendios de fincas y pastos

La Bolsa

Madrid.—Las monedas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio:

	DIA 23	DIA 24
Francos	46.85	46.85
Libras	39.75	39.40
Dólares	8.75	8.62
Liras	630.00	630.10
Francos belgas ...	231.12	231.62
Francos suizos ...	106.97	106.97
Marcos	284.00	284.00

La III regata del campeonato europeo

San Sebastián.—Se ha celebrado la III regata de campeonato europeo, con el siguiente resultado:

París, 1.
Villafranca, 14.
San Sebastián, 14.
Estocolmo, 6.
San Juan de Luz, 7.
Italia se retiró.

—Aquí, en el bolsillo—agregó—traigo una relación de 56 fincas incendiadas para refutar lo dicho ayer por el ministro de Estado respecto a que no era cierto que se hubieran producido aquellos siniestros.

—Eso hay que decirlo en el salón de sesiones—replicó el señor Lerroux.

Seguidamente pasó el señor Aranda a hablar con el presidente de las Cortes, saliendo al poco rato. Dijo aquel diputado que el señor Besteiro le concedió turno para que pueda hablar esta tarde y le añadió que le agradecería estuviera en el uso de la palabra por lo menos dos horas para que pudiera celebrarse la sesión, ya que durante su intervención llegaría suficiente número de diputados y dictámenes que discutir.

Consejo en Palacio

Madrid.—El Consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora ha sido muy breve.

A la salida dijo el jefe del Gobierno que el presidente de la República se limitó a firmar los Decretos aprobados últimamente y a sancionar algunas leyes.

Entre los Decretos firmados, el más importante es el que se refiere al traspaso de la Aeronáutica civil a la Generalidad.

El de Orden público no quedó firmado, porque hubo algunas correcciones.

Añadió que no había nada de la cartera de Justicia.

Inmediatamente después de terminar el Consejo, el Presidente de la República marchó a La Granja.

Se habló de la embajada de Moscú sin concretar nada.

Los obreros del arte textil y fabril de Barcelona

Barcelona.—Los fabricantes del arte textil y fabril no han contestado a las demandas de los obreros. En su consecuencia, 5.000 de éstos han celebrado una reunión, acordando que a partir de hoy se reduzca la jornada en una hora.

El turno de la mañana ha abandonado el trabajo a las doce en punto.

Comentarios en los pasillos del Congreso

Madrid.—Se nota alguna mayor animación que en días anteriores en los pasillos del Congreso, y se rumorea que por falta de punto de vista concreto en lo referente al artículo 17 del proyecto de Arrendamientos se retrasará la sesión de hoy.

El señor Guerra del Río dió cuenta al señor Lerroux de las discrepancias que se advierten en el seno de la Comisión de Agricultura y de la actitud irreductible de los socialistas.

El señor Mendizábal decía visiblemente excitado, que es imposible legislar con un Gobierno sin programa.

Por su parte, el jefe radical dijo que se mantiene en el punto doctrinal del partido en favor de que los Arrendatarios y cultivadores tengan acceso a la propiedad de la tierra que trabajan.

La aplicación de la Reforma Agraria

Cádiz.—El director de la Reforma Agraria ha permanecido toda la mañana en el despacho del gobernador, ocupándose de la incautación de fincas.

Ha dicho que el 15 de Septiembre estará terminada la Reforma en toda España, con lo cual quedará resuelta la crisis de trabajo.

La minoría radical socialista

Madrid.—Esta mañana se reunieron en el Congreso varios elementos de la minoría radical socialista, cambiando impresiones sobre la marcha de la labor parlamentaria.

La Comisión de Agricultura sigue la discusión del proyecto de Arrendamientos

Madrid.—La Comisión de Agricultura ha seguido el estudio del proyecto de ley de Arrendamientos. Se ocupó del artículo 16, admitiendo un voto de fecced, que sustituye al dictamen, y se aceptó parte de otro de Mendizábal.

Se discutió también el artículo 17, oyéndose las posiciones de los radicales y agrarios.

La reunión se suspendió hasta las cuatro de la tarde para que el señor Fecced visitara a los señores Azaña y Domingo, con objeto de darles cuenta de los puntos de vista de las minorías y el suyo particular.

Los agrarios conformes con el artículo 17

Madrid.—Reunidos los diputados agrarios se acordó aceptar la proposición del señor Feñalba al artículo 17, que refleja el criterio de la minoría.

Cambiaron impresiones sobre la designación de vocales en el Tribunal de Garantías y el dictamen relativo a la jubilación de catedráticos, acordándose presentar enmiendas.

El nuevo delegado del puerto franco de Barcelona

Barcelona.—Mañana se posesionará del cargo de delegado del Gobierno en el puerto franco de Barcelona, el ex director de Seguridad, señor Menéndez.

Las tiradas de pichón en San Sebastián

San Sebastián.—En el tiro de pichón ha sido disputado hoy el gran premio de San Sebastián, de 55.000 pesetas, clasificándose los tiradores por el orden siguiente:

- 1.º José Mora, español.
- 2.º Velay, francés.
- 3.º Zamorani, italiano.
- 4.º León, malagueño.

Casa incendiada intencionadamente

Avila.—Comunican del pueblo de Mingorría que unos desconocidos incendiaron la casa de Nector Pindado, que quedó destruida.

Se ha practicado una detención.

Los colonos de San Roque dan cuenta al Gobierno de los horrosos incendios que se producen en el campo

Algeciras.—Los colonos de San Roque han dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de que las considerables pérdidas sufridas en sus intereses durante la pasada huelga, han aumentado enormemente a causa de la devastación de fincas por el fuego.

«Los horrosos incendios—dicen textualmente—han dejado sin pasto a los ganados y nuestra situación es difícil y sin amparo.»

La lluvia, que hoy ha caído en abundancia, ha apagado gran parte de los incendios.

El Nuncio en satisfactorio estado

San Sebastián.—Llegó a la clínica de San Ignacio el Nuncio de Su Santidad con su sobrina y la dama que iba en el coche al ocurrir el accidente.

El estado de Monseñor Tedeschini es satisfactorio.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica.....	677.9
Dirección del viento.....	Oeste.
Temperatura máxima.....	80.6

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica.....	677.2
Dirección del viento.....	Sur.
Temperatura mínima (protegido).....	14.0
Pronóstico del tiempo, despejado.	

Patronato Nacional del Turismo

Junta provincial de Segovia

PROGRAMA

13 Septiembre.—SEGOVIA: salida a las siete horas. SALAMANCA: llegada a las once. Visita a la población. Almuerzo. Tarde: visita a la población. Cena y habitación.

14 Septiembre.—SALAMANCA: Desayuno. Visita. Almuerzo. Tarde: visita y salida a las diez y nueve horas. SEGOVIA: llegada a las veintidós horas.

En estas fechas se celebrarán dos corridas de toros a cargo de los diestros VICTORIANO DE LA SIERRA (los dos días), VILLALTA, ARMILLITA CHICO, BARRERA, FERNANDO DOMINGUEZ y el rejoneador portugués JOAO BRANCO NUNCIJO, y en ellas podrán asistir libremente los excursionistas que así lo deseen.

Viaje en cómodos autobuses, estancia en un nuevo y confortable hotel (comedor independiente), todo comprendido.

CUARENTA PESETAS POR PERSONA

Incluidas propinas, gastos de guías y entradas en los diferentes monumentos a visitar.

OBSERVACIONES

El plazo de inscripción quedará cerrado el 4 de Septiembre, a las cinco de la tarde. Para reservar plaza será necesario anticipar 25 pesetas en el momento de la inscripción.

El encargo de localidades de toros puede hacerse sin aumento de precio y hasta las indicadas fecha y hora en la OFICINA DE INFORMACION DEL PATRONATO (Ayuntamiento), previo pago de su importe.

En esta oficina se facilitarán cuantos datos complementarios se soliciten relacionados con esta excursión.

El mínimo de viajeros será el de 25, reservándose el P. N. T. la facultad de suspender la excursión si no se cubriera dicho número.

NOTA IMPORTANTE

Este organismo oficial tiene en preparación excursiones a la sierra de Gredos, Soria y Numancia, Burgos, Zaragoza y otras.

FERIAS Y FIESTAS DE SALAMANCA - EXCURSION

ALMACENES EL GLOBO

CERVANTES, 33 (PROXIMO AL AZOGUEJO)

Regala a sus compradores bonitos globos el lunes, 28

Tijidos en lana, seda y algodón. Trajes hechos para caballero, en paño, pana y azules; camisas para caballero.

LA CASA QUE PRESENTA LO MEJOR Y MAS MODERNO

Ama de cría de veintitrés años, de edad, p. imberia, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Eugenio de Miguel, en Cabeznela.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: arroz con sangrecilla.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 47; niños, 83, total 80. En la cena: adultos, 43; niños, 86, total 79. Total del día, 159.

Ama de cría casada, de veintitrés años, se ofrece para casa de los padres o en su casa. Razón, Agustín Contreras, en Guijar.

De interés para los veraneantes!

En buen pueblo de esta provincia, con buenos medios de comunicación, almendras, pinar, río importante y otras comodidades, se editarían casas en buen sitio para diez o más familias bajo contrato antes de su edificación. Razón, en la Administración de este periódico.

REMINGTON

la mejor máquina de escribir, desde 40 pesetas al mes la puede adquirir en

REPRESENTACIONES GONZALEZ

SAN FRANCISCO, 26

Se vende casa número 30 de la calle Juan Bravo (cloricería). Para tratar, con don Juan Well, Juan Bravo, 72, Segovia, de cuatro a seis de la tarde.

Zapatería "Los Chicos"

Está recibiendo enormes cantidades de calzado para señora, caballero y niños, modelos preciosos y resultados excelentes con precios siempre más baratos que nadie.

Visitando esta zapatería encontrarán lo que necesitan; sus calzados son de las mejores marcas CALIDAD, ELEGANCIA y ECONOMIA (nada de antigüedades), para ir bien calzado hay que hacer las compras en esta casa y ahora es la mejor ocasión.

NO CONFUNDIRSE! ZAPATERIA LOS CHICOS

VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO

Frente a la estatua de Juan Bravo (junto a la casa de miabes sucesor de Sessé)

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno hacer diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS | precio, medio kilogramo.

Ha aquí los precios:

Merluza.....	2.50
Congrio.....	2.00
Bacalao.....	1.25
Pescadilla grande.....	1.40
Idem terciada.....	1.10
Lenguadinas.....	1.25
Negros.....	0.70
Calamares.....	2.00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

ALCALDIA DE VALLELADO

ANUNCIO DE SUBASTA

El día nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y tres tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las once de su mañana, la subasta de las obras de construcción de DOS escuelas y DOS casas para maestros y reparación del cuartel de la Guardia civil de este pueblo.

De diez a doce de la mañana de todos los días laborables y hasta el anterior al en que ha de celebrarse la referida subasta se admitirán proposiciones para optar a la subasta de referencia.

Las proposiciones se entregarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará «proposición para optar a las obras de construcción de DOS escuelas, DOS casas para maestros y reparación del cuartel de la Guardia civil de Vallelado». Irán extendidas en papel de la clase 6.ª y redactadas con arreglo al siguiente modelo:

D. N. vecino de y residente en provincia de provisto de su correspondiente cédula p. racional número. de clase. tarifa. expe. lla el .. de de 193. que acompaña, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo las obras de construcción de DOS escuelas, DOS casas de maestros y reparación del cuartel de la Guardia civil de Vallelado, anunciadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día .. de .. de 191. por la cantidad de pesetas (en letra) con entera sujeción a los planes, memoria, presupuestos y pliego de condiciones facultativas y económicas formado al efecto de esta subasta, de las cuales está perfectamente enterado.

Fecha y firma del proponente.

Las obras de referencia se hacen en un edificio, cuyas fachadas están en perfecto estado y apenas si hay que tocarlas.

El tipo de subasta es de DIEZ Y SIETE MIL CUARENTA PESETAS.

Las demás condiciones que ha de regirse expr. suda subast. están contenidas en el pliego aprobado al efecto, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Vallelado, 21 de Agosto de 1933.—El alcalde, Mariano Fraila.

IMPRESA DE EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios

Administración: Corpus, 1.—Teléfono 141

Talleres: San Agustín, 7.—Teléf. 25



J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 39

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estomago acido, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y ulcera de estomago, y todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. ARCO.
(Ex banquero)

Nuestro comercio exterior y la política de Tratados

El Gobierno se ha dado cuenta—ya era hora—de que es preciso ir pensando en definir una política de Tratados. Ciertamente, era una verdadera anomalía, una prueba más de la indiferencia con que se acoge en el seno del Gobierno a todas las manifestaciones de la vida económica nacional. Hace más de seis meses que una de las preocupaciones del Consejo Ordenador de la Economía Nacional es ésta de la de prevenirse contra el estado anormal que se está creando para las relaciones comerciales extranjeras ante la crisis mundial del comercio exterior. Para España el peligro es mucho mayor que para una nación industrial. Nuestras exportaciones, formadas en su mayor parte por productos alimenticios de un carácter poco menos que santuario, se encuentran sin defensa ante el peligro de que la política de restricciones en la importación sea aplicada más fuertemente todavía por los dos países continentales que absorben el porcentaje más elevado de nuestras exportaciones. Nos referimos a Inglaterra y a Francia. Se dice entre los altos funcionarios del ministerio de Estado que tanto una como otra, nos plantearán sus reivindicaciones en breve. Inglaterra, porque se lo impone su política económica imperialista—condensada en el comercio de Ottawa—, Francia, porque castigada con la crisis de su comercio exterior que ve aumentarse su déficit a razón de mil millones de francos anuales, ha de hacer un supremo esfuerzo para reducirlo, ya que anularlo será punto menos que imposible.

España, debe considerar la proximidad de los dos peligros. Intentan pararnos. Pienso en los sacrificios—quién sabe si hasta políticos—que habrá que hacer. Y de todos los modos, procurar hilvanar un plan sobre el que se pudiera montar la compensación de las pérdidas que un «enfriamiento» de nuestras relaciones con los países pudiera producir en el saldo líquido de nuestro comercio exterior. Hay que considerar, a ese respecto, que actualmente estas dos naciones, tan excelentes clientes nuestros, figuran a la cabeza de las que nos permiten conservar un saldo activo. Sin ellas, nuestra balanza comercial sería mucho menos favorable.

Pero es de temer que esos saldos activos se reduzcan al filo de la tendencia que en el mundo impera de equilibrar las balanzas comerciales, sea como sea, y España, en justa reciprocidad, debe ir pensando de antemano en la defensa del equilibrio de su comercio exterior, hasta ahora casi nivelado, aplicando ese principio de nivelación en justa reciprocidad a tantas naciones de las que con nosotros comienzan, sin preocuparse lo más mínimo de compensar directamente sus saldos. Que ese es el caso de Rumania, Chile, Noruega, Suecia, Dinamarca, Islandia, Rusia, etc. España, en una acción vigorosa sobre esas naciones, pudiera encontrar una posibilidad de defensa en su balanza comercial en trance de aguda crisis si este año no podemos firmar con Inglaterra y con Francia unos Tratados de comercio honorables y plenos de cordialidad.

La comprensión del presupuesto

No ha tardado mucho el ministro de Hacienda en contestar al requerimiento que las entidades económicas de toda España, reunidas en la Asamblea económica social de Madrid, le hicieron recientemente. Hay que reducir el presupuesto, limitar la política de aumento en los gastos, que lleva una progresión completamente desproporcionada con la posibilidad de

rendimiento fiscal de nuestra economía. El requerimiento venía a punto. Cuando el déficit efectivo del presupuesto asciende a más de 600 millones. Cuando se habla del peligro de que ese déficit suba a 800, a 1.000 millones, que todo pudiera ser, dada la contracción que se aprecia en la riqueza imponible, es oportuna la indicación y muy discreta la contestación del ministro de Hacienda con este proyecto de ir a un reajuste del presupuesto. Estos días se han dado cifras: se quiere ir a un nivel, los 3.800 millones por considerar que de ahí no puede pasar el esfuerzo fiscal de nuestra economía. Se quiere volver al nivel del presupuesto de 1932.

Se dice que los propósitos del ministro de Hacienda son éstos. Y que a realizarlos va desde este momento en que se inician las labores de preparación de los presupuestos con ese signo de brutal, inquebrantable decisión de comprimirlos y nivelarlos.

Lo que no sabemos es si este reajuste podrá hacerse. Ni si deberá hacerse, dada la situación en que se encuentra nuestra economía y la necesidad de tonificarla de una manera más eficaz a cuanto se ha conseguido hasta ahora, pese a los gastos cuantiosos de obras públicas, que sólo en 1933 han crecido en 500 millones de pesetas, sin que hasta ahora se hayan conocido los efectos de este gasto en ninguno de los sectores de nuestra economía nacional.

La reducción que se pretende realizar para 1934, en las cifras del presupuesto de 1933, son de un orden de casi 900 millones. ¿Es posible una reducción de casi un 20 por 100 en el presupuesto? ¿Existe la posibilidad, cercenando los gastos de Obras públicas? Pero, ¿qué va a quedar de la obra de la República, si se hace solamente sobre estos gastos de reconstrucción la poda? ¿Los aumentos por Guardia civil y guardias de Asalto? ¿El credimiento de la frondosa selva burocrática, nunca más política que en estos tiempos?

La intención del señor Viñuales merece el aplauso de todos. Pero lo que sigue en el secreto es el procedimiento que seguirá para proceder a este reajuste. De los efectos que de esta comprensión de cifras han de desprenderse para nuestra economía había que hablar más despacio. La disyuntiva es fácil de plantearla. Se cercena la burocracia, o volvemos a la miseria. A no ser que el señor Viñuales descubra el secreto de vigorizar la economía privada, anémica por la crisis, sin que el Estado tenga que correr con ningún gasto. Que eso, en España y en el mundo sería un peligro. Pero en España, hasta ahora ningún ministro de Hacienda fué milagrero.

Los mercados de valores

Arrastran nuestros valores en esta última quincena una vida lánguida, plena de incertidumbre, donde se mezcla la duda sobre la crisis política, el temor de que la crisis económica continúe... y algo más. Este algo más, es lo más grave. Se refiere a los temores que existen de que el ministro de Hacienda, en sus maquiavélicos planes financieros para equilibrar el presupuesto, este presupuesto desconocido por las concepciones arbitrarias de unos y otros que ahora, después de dos años de República, es preciso remover de arriba a abajo, porque se habían olvidado los constructores que lo fundamental no es gastar, sino buscar quién ha de pagar el gasto, intente escarbar en la búsqueda de ingresos, en la exención de impuestos de que gozaban algunos amortizables, deudas de Estado, que con este cebo barrieron del ahorro unas cantidades tales que sin ese atractivo no hubie-

ran conseguido barrer para las arcas del Tesoro.

Aun sin esta circunstancia, las Bolsas pasan por un mal momento. Los valores del Estado, después de una temporada de intensa tendencia revalorizadora, se encuentran con que su público habitual cede, en espera de que pase el verano, en un momento en que era como nunca necesario este apoyo del dinero para que no se hundieran los cambios, excesivamente hinchados.

Los valores industriales, tampoco están mejor. Al contrario, la canícula ha molido en ellos de tal manera que el aire especulativo del mercado está tan en calma chicha que hace años no se veía un momento tan muerto, tan falto de negocio, tan amortiguado en su peculiar instinto especulativo. Los Explosivos que de siempre habían operado internamente cualquiera que fuera el tiempo y la coyuntura, ahora también reducen sus operaciones hasta un punto tal que no se conocía en el corro explosivista un agotamiento tan decisivo del interés de la especulación, lo que hace que los cambios bajen a los cursos más reducidos de la temporada, pese a la suscripción de las acciones de la empresa filial, en la cual se creía encontrar la posibilidad de compensar definitivamente los cambios bajos de estos últimos años. No es fácil determinar cuál será en su próximo futuro la tendencia de los mercados. La crisis política, es un factor decisivo, sobre todo teniendo en cuenta que en la marcha de los socialistas se encierra el secreto de lo que ha de ser el porvenir de nuestra economía. En buena parte también, el nuevo presupuesto ha de tener gran influencia. Si no se arregla, porque vendrá la inflación. Y eso el alza. Si se arregla, porque habrá dos cosas nuevas. Menos dinero para gastos de obras: Crisis. Y más impuestos. Total: Crisis y baja de valores. Y en este momento no vemos otra cosa. Porque es de considerar que el estado político actual no perdurará por mucho tiempo. Sería suicida para nuestra economía.

Detenidos cuando reparaban entre los soldados folletos excitando a la rebelión

Resultan heridos en riña un soldado y uno de los extremistas

Gijón, 24.—En las cercanías del cuartel de Zapadores y la cárcel se observó anoche la presencia de varios individuos que se distribuyeron por los alrededores mientras dos de ellos se dirigieron a los citados edificios para repartir entre los soldados folletos excitando a la rebelión. Conquistaron realizar sus propósitos cerca de algunos de los soldados; pero fueron sorprendidos por el cabo Sacramento Díaz y un soldado, que lograron detener a Juan Ríos García, de veintidós años, y más tarde alcanzaron también a otro, llamado Luis Meana Riestra, de diez y siete años. Con éste tuvieron que sostener una lucha, resultando herido Meana y el soldado Julio Bretón.

Un formidable huracán ocasiona inmensos daños en los Estados Unidos

Varios barrios de Washington quedan inundados por las aguas, valuándose las pérdidas en varios millones de dólares

Washington, 23.—El huracán que azota en esta actualidad la costa Este ha dejado sentir sus efectos en Washington, en donde varias casas se han hundido. La fuerza del viento ha derribado postes eléctricos y destrozado los hilos telefónicos.

Varios barrios de la ciudad han quedado inundados por las aguas, va-

luándose los daños materiales en varios millones de dólares.

En la bahía de Chesapeake, y a consecuencia del temporal, se hundió una draga, temiéndose que las treinta personas que la tripulaban hayan perecido ahogadas.

A la altura del cabo Charles, y a la entrada de dicha bahía, se encuentra luchando contra el temporal el vapor «Madison», al cual la fuerza del huracán ha causado grandes destrozos en la obra muerta.

Norfolk (Virginia), 23.—El vapor de pasajeros «Madison», que desplaza 14.000 toneladas, y lleva a bordo 37 pasajeros y una tripulación compuesta de 50 hombres, ha enviado un radiograma de S. O. S. esta mañana, a las seis treinta, en demanda de socorro.

El mensaje dice que el barco se encuentra luchando contra un huracán, en el que el viento lleva una velocidad de 80 millas por hora. El barco se encuentra cerca de cabo Carlos, al Norte de Norfolk y a la entrada de la bahía de Chesapeake. Dos barcos rápidos han salido para el lugar donde se encuentra en peligro el barco.

Una gestión de los diputados agrarios para resolver el problema triguero

Lo que dice el ministro de Agricultura

Madrid, 24.—Una nutrida Comisión de entidades agrarias de las provincias de Zamora, Salamanca, Valladolid, Toledo y otras castellanas, acompañada de los diputados a Cortes señores Cid, Roy Villanova, Fanjul, Lamamié de Clairan, Martín y Cuesta, visitó ayer al ministro de Agricultura, para exponerle la urgente necesidad de resolver la cuestión del mercado triguero, porque, según los visitantes, no hay posibilidad, dado el valor de los productos agrícolas y el incumplimiento de la tasa, de hacer frente a las necesidades del campo y al pago de las contribuciones.

Los comisionados llevaban unas conclusiones aprobadas en reciente Asamblea celebrada en Valladolid, en las que se recaba el auxilio económico del Gobierno y se apuntan las ideas a desarrollar con objeto de resolver tan delicado problema.

El ministro contestó que de los cincuenta millones que se acordó destinar para hacer frente a la situación del mercado triguero apenas si se han gastado 500.000 pesetas, y que estando por tanto intacto este crédito, no tiene inconveniente en que se emplee desde luego para hacer frente al requerimiento que se le formulaba; pero que necesitaba que las ideas que le exponían fuesen concretadas en un anteproyecto que él estudiaría con la máxima atención.

Ecce de la provincia

Casla

Fallecimiento

En Casla ha fallecido el propietario, secretario que fué de aquel Ayuntamiento, y estimado amigo nuestro, don Mateo Esteban.

El señor Esteban era personalidad de relieve en aquella localidad, y por su cultura administrativa y su honrabilidad mereció la mayor consideración del vecindario.

Esta triste noticia, que hemos recibido con gran retraso, la consignamos con pena, porque en EL ADELANTADO era muy apreciado el hoy difunto. A sus apreciados hijos enviamos la más viva expresión de nuestro sentimiento.

Aldealcorbo y Consuegra

Fallecimiento

El día 19 próximo pasado, falleció en esta localidad doña Joaquina García Miguel, a la cincuenta y dos años de edad, esposa del secretario de este Ayuntamiento y corresponsal de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, habiendo sido muy sentida su muerte, por su atable y sincero trato.

El día 20 se procedió al sepelio de su cadáver, siendo extraordinaria la concurrencia, pues no se ha visto en este pueblo más número de personas a semejantes actos.

Descanse en paz la finada.

Se están terminando las faenas de verano con una sequía extraordinaria, teniendo mucha escasez de agua en las fuentes, por lo que se pide la lluvia, que sería muy beneficiosa, porque se refrescaría la atmósfera.

Corresponsal.
19-8-933.

Profesora de corte y confección

SAN JUAN, 11, 2.
SEÑORITA EMILIA BARRERA
Sucursal de la Academia Nacional, de Madrid.

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD
CALIDAD EN LA IMPRESION
RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

ARIAS SEGOVIANO NOTAS DE HACIENDA QUE DESAPARECE

Con gran sentimiento llegó a mi poder, por medio de la prensa local, la noticia del fatal desenlace que ha tenido la enfermedad que venía padeciendo el estudioso y novel artista segoviano Pablo Lázaro Peinador. Una vez más queda rota para siempre la escabrosa senda que conduce al artista a la meta de la gloria y la popularidad, sorprendiéndole la muerte en plena juventud, y cuando su esfuerzo empezaba a verse compensado con el fruto de su laboriosidad.

Pocos como el que suscribe conocerían las cualidades artísticas del joven y malogrado pintor de Escalona del Prado. Pues desde que, pensionado por la excelentísima Diputación provincial, fué encargado de preparar para su ingreso en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid (lo que conseguí en breve tiempo, dadas sus excepcionales aptitudes), hasta que terminó sus estudios en la misma, pude observar en todo momento las indiscutibles facultades de que estaba dotado, de la corrección con que seguía siempre cuantos estudios ejecutaba. En todas sus actuaciones permanecía ecuánime y sereno ante las exageraciones modernas y chabacanas tendencias con sus convencionalismos y camelancias en moda; estudiando la naturaleza plenamente convencido de que ha sido, es y será el manantial inagotable de inspiración de todo artista, a la cual hemos de acogernos siempre para arrancar de ella los elementos necesarios que, traducidos al idioma correspondiente de cada sector, constituyen toda obra de arte sentida.

Aparte de otras cualidades, poseía dicho artista dos principalísimas: el sentimiento y justeza de línea, y el de entonación o corporeidad; presentándose sincero y fiel ante el estudio directo, única forma de poder conseguir la finalidad perseguida.

He aquí trazados, torpe y brevemente los rasgos principales y características de este artista segoviano que acaba de dejarnos para siempre, cuando empezaba a volar por su cuenta en busca del complemento de la obra emprendida.

Descanse en paz el joven y malogrado artista, ya que no le fué posible ver colmadas sus aspiraciones.
LUCIO ROLDÁN.
Segovia, 22-8-933.

APARATOS DE RADIO

LARGOS PLAZOS DE CREDITO
Pruebas a domicilio sin compromiso
Representante: JORGE ZURDO

Bernabé García Zalagarda

número 1 en cazadores, solicita tomar en arriendo vedados de caza para cazar con bicho, escopeta, a luz, a res suelta y a ceos y otras mafias que el maestro se sabe de todo esto como el patrón quiere; ajuste a jornal o por pares as o por un alto. Para tratar, con dicho señor, en Espirido.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario
SOLICITACIONES INFORMES AL ADMINISTRADOR

HERNIAS
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos
Instituto de Ortopedia y Cosmética
Augusto Figueroa, 8
MADRID
DIRECTOR J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Año artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro.
(BELLEZA) EXTINCION DE
Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO
En Segovia, el día 26 del actual, HOTEL PARIS FORNOS
El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911.
Nota interesante

El pago a Clases pasivas
Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la depositaria pagaduría de la Delegación de Hacienda, podrán hacer efectivos los correspondientes meses de la fecha, durante los días de continuación se expresan:
Día 1.º de Septiembre de 1933. Montepío civil y jubilados.
Día 2.º—Montepío militar.
Día 4.º—Retirados de Guerra, cruces y emolumentos.
Día 5.º—Retirados de Guerra, cruces, generales, jefes, oficiales, cruces y emolumentos.
Días 6, 7 y 8.—Nóminas en general.



Sus amigos le hablan todo del placer que experimenta

En hacer fotos «Kodak».
En mostrar sus fotos «Kodak».
En volver a ver sus fotos «Kodak».
porque volver a ver sus fotos es vivir de nuevo sus vacaciones.

El «Kodak» Six-20

no precisa aprendizaje; usted aprueba el disparador y suya queda para siempre la escena que le sedujo. ¡Es tan fácil y tan poco costoso!
EN CASA DE TEODORO VELASCO
Calle de la Católica, 2. Segovia.
Revelado, positivas y ampliaciones en el día.
hallará Ud «Kodaks» desde 72 pesetas y «Brownies» desde 22 pesetas

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores cuya continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos días y horas en que las atienden:
Don Rafael Santos Tamiño (ginecología, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.
Don Intiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Lea usted EL ADELANTADO

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes					Trenes ascendentes						
ESTACIONES	11	2.017	2.005	2.023	31	ESTACIONES	12	2.018	2.006	2.024	32
	Rápido	Ligero	Ligero	Tranvía	Mixto		Rápido	Ligero	Ligero	Tranvía	Mixto
	1.º, 2.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º		1.º, 2.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º
Madrid, salida...	10,45	19,40	8,20		8,80	Valladolid, salida...	15,15			18,45	8,90
Villalba, llegada...	11,21	20,18	8,16		8,88	Medina, salida...	15,56	6,00		19,45	11,25
Cerecedilla...	11,52	20,52	8,52		10,34	Olmedo, llegada...	16,17	6,24		20,09	11,56
San Rafael...		21,16	10,16		11,11	Fuente de Sta. Cruz...		6,32		20,17	12,07
El Espinar...	12,17	21,52	10,32		11,19	Fuente de Sta. Cruz...		6,39		20,24	12,15
Otero...		21,54	10,33		11,39	Ciruelos de Coca...		6,45		20,30	12,22
La Losa...	12,39	21,45	10,33		11,39	Coca...		6,52		20,37	12,31
Segovia, llegada...	12,55	22,05	10,44		11,54	N. de la Asunción...	16,42	7,02		20,47	12,44
Segovia, salida...	13,00	22,05	11,00		12,15	Santa M.ª de Nieva...		7,15		21,00	13,02
Hontanares, llegada...		22,19		7,00	12,35	Armuña...		7,24		21,09	13,16
Ahusán...		22,27		7,14	12,57	Yanguas...		7,38		21,18	13,27
Yanguas...	13,28	22,36		7,29	13,09	Ahusán...		7,42		21,27	13,48
Armuña...		22,45		7,43	13,50	Hontanares...		7,50		21,35	13,58
Santa M.ª de Nieva...		22,54		7,52	14,03	Segovia, llegada...	17,10	8,10		21,55	14,30
N. de la Asunción...		23,08		8,06	14,23	Segovia, salida...	17,45	8,15	18,15		15,00
Coca...		23,18		8,16	14,37	La Losa, llegada...		8,28	18,28		15,21
Ciruelos de Coca...		23,25		8,23	14,48	Otero...		8,42	18,42		15,45
Fuente de Sta. Cruz...		23,31		8,29	14,56	El Espinar...	18,20	8,54	18,54		16,05
Fuente Olmedo...		23,38		8,35	15,04	San Rafael...		9,01	19,01		16,24
Olmedo...	14,12	23,46		8,42	15,14	Cerecedilla...	18,41	9,20	19,20		16,51
Medina, llegada...	14,35	0,15		9,10	15,55	Villalba, llegada...	19,04	9,50	19,52		17,35
Valladolid, llegada...	15,10			10,15	16,45	Madrid...	19,40	10,80	20,45		18,50